

Reporte sobre independencia judicial a la Organización de Naciones Unidas

El Observatorio de Derechos y Justicia como organización de la sociedad civil especializada en justicia y derechos humanos, en coalición con Red Internacional de Derechos Humanos, Fundación Mil Hojas y la Plataforma de Derechos Humanos y Transparencia de Ecuador, el 31 de octubre de 2017 presentó ante el Relator Especial para la Independencia de Magistrados y Abogados de la Organización de Naciones Unidas un reporte sobre independencia judicial en el que se manifiesta profunda preocupación por la gravedad de una serie de denuncias realizadas desde diversos sectores en las que se evidencian graves incumplimientos por parte del Estado ecuatoriano en su obligación de respetar y garantizar los derechos consagrados en los artículos 1.3 y 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en adelante, "PIDCPs") y 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos ("CADH"). La falta de una justicia independiente e imparcial en Ecuador, además, afecta la posibilidad del Estado de tutelar y proteger todo el resto de derechos que contiene ese instrumento, y que son fundamentales para la vigencia de una verdadera democracia en nuestro país.